**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DONATIVOS Y/O APOYOS, EN ESPECIE O ECONÓMICOS, POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

El H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio en calle Independencia 58, colonia Centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45500, con página de internet https://www.tlaquepaque.gob.mx/ es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afectan la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

**El tratamiento de sus datos personales será conforme a los siguientes fundamentos legales:**

* Artículos 6°, apartado A, fracción II y III, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
* Artículos 4° fracciones VI y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco
* Artículos 2, fracciones II, III y IV; 3.1 fracción IX y X; y 87 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
* Artículos 8 fracción V inciso L numeral 17 y 18; 15 fracción I; 20, 21, 22, 23 y 25 fracciones VI, VII, X, XI, XV, XVII, XVIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
* Artículos 1 párrafo tercero, 2 fracción II, 6, 12, 13 fracciones I y VIII, 16, 17 fracciones I, II y IV y 25 fracción XL del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

1. **Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos de localización e identificación:** | Nombre completo, domicilio, número de teléfono, firma autógrafa, sexo edad, estado civil, fisonomía (rostro a través de fotografía digital) y biométricos (huellas dactilares de los dedos índices) |
| **Datos laborales:** | Ocupación o desempleo. |
| **Datos de salud:** | Estado de salud, expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental. |
| **Datos patrimoniales y de vivienda** | Ingresos del titular, aportación económica de familiares y personas que cohabiten en el mismo domicilio que el titular, otros apoyos otorgados por instituciones públicas, personas que habitan en el domicilio, Parentesco y ocupación, número de hijos menores de edad.  Datos de la vivienda (casa propia, prestada, rentada), características de la vivienda (Cuenta con piso y techo, de que tipo; número de habitaciones y baños, servicio de drenaje y agua potable) |
| **Datos académicos:** | Escolaridad |

Los siguientes datos personales son considerados como **sensibles** y requieren de especial protección:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Datos sensibles | Datos de localización e identificación. | Firma autógrafa, fisonomía, sexo y biométricos. |
| Datos de salud: | Estado de salud, expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental. |

Los datos personales serán recabados preferentemente de manera directa del titular, en los casos en los que por motivos de salud los apoyos se soliciten a través de un representante, serán recabados indirectamente a través de documentación o por escrito.

**Para tales casos se le solicitará copias de los siguientes documentos:**

* Identificación oficial, consiste en alguna de las siguientes: INE, Pasaporte o Cédula Profesional, licencia de conducir; credencial del INAPAM, Acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP);
* Documento médico que acredite su condición de salud, consistente en: expediente clínico de cualquier atención médica, receta médica o documento diagnóstico;
* Solicitud del apoyo por escrito, en su caso.

Los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, serán única y exclusivamente para llevar a cabo las siguientes **finalidades:**

* Registro de la solicitud para ser beneficiario de alguna ayuda, subsidio o donativo otorgado por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
* Acreditar la notoria necesidad del apoyo, donativo o subsidio
* Acreditar la entrega del beneficio otorgado, en su caso.
* Elaborar el registro del Padrón de Beneficiarios de subsidios y donativos otorgados por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
* Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.
* Cumplimiento de obligaciones fiscales y comprobación del gasto ante la Tesorería Municipal.
* Disposición de información para auditorias requeridas por la tesorería municipal o autoridades competentes.

Es importante señalar que los datos personales se consideran información confidencial excepto la información relativa al nombre del beneficiario, la erogación de recursos públicos y/o concepto del apoyo otorgado cualquier otra información que permita transparentar las acciones del Gobierno Municipal y garantizar el derecho de acceso a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en bases de datos de la Secretaría Particular de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque.

El tratamiento de sus datos personales forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones del Ayuntamiento, por lo que, con el ingreso a nuestras instalaciones, podrá ser videograbado por nuestras cámaras de seguridad en un sistema de circuito cerrado de televisión. Se contemplan medidas especiales para la protección en lo relativo a los datos personales señalados como sensibles.

**Con relación a la transferencia de información confidencial, se informa lo siguiente:**

Este sujeto obligado no realizará transferencias dentro y fuera del territorio nacional, salvo las excepciones señaladas en el articulo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su caso.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para los efectos de control interno, auditoría, fiscalización así como aquellos que deriven legalmente de la relación entre el beneficiario y el ayuntamiento.

**Revocación del consentimiento para el uso de sus datos personales**

Usted puede **revocar el consentimiento** que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal, y/o administrativa requiramos seguir tratando sus datos personales.

**Derechos ARCO.**

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de derechos ARCO, a través del formato establecido para tales fines por este Sujeto Obligado, mismo que se encuentra disponible en nuestro sitio oficial, en el apartado de “transparencia” dentro artículo 8, fracción I, inciso m) consultable en la siguiente liga electrónica <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/FORMATO-DE-SOLICITUD-DE-DERECHOS-ARCO.docx> , o bien, si lo prefiere, a través de escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento ubicada en calle Independencia 58, colonia Centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, c.p. 45500, al correo electrónico tlaquepaque.transparencia[@gmail.com](mailto:transparenciaim@gmail.com), o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia previa acreditación de su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

**Los requisitos para presentar su solicitud de derechos ARCO son los siguientes:**

1. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante cual se presenta la solicitud;
2. Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
3. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
4. Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso la personalidad e identidad de su representante;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular;
6. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; y
7. Causas que motiven la solicitud (en el caso de solicitar la cancelación u oposición)
8. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La solicitud de derechos ARCO será respondida a través del medio señalado por el solicitante (correo electrónico, domicilio, o personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia) o por estrados, si no se señala ninguno, tomando en consideración los siguientes plazos establecidos en la Ley:

|  |  |
| --- | --- |
| Requerimiento en caso de prevención por no cumplir con los requisitos de Ley y no haya elementos para subsanarla | 3 días hábiles |
| Plazo para subsanar las omisiones en caso de prevención. | 5 días hábiles |
| Admisión de la solicitud de derechos ARCO | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente | 3 días hábiles |
| Reconducción de la solicitud en caso de ser un derecho diferente. | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud cuando exista un trámite o procedimiento especifico para solicitar el ejercicio de derechos ARCO. | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud. | 10 días hábiles, siguientes a la admisión |
| Respuesta a la solicitud, en caso de ampliación | 15 días hábiles |
| Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente. | 5 días hábiles |

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, este se le dará de acuerdo al medio señalado por el solicitante, el cual puede ser:

1. Consulta directa, de carácter gratuito.
2. Copia certificada
3. Copia simple, Dispositivo de almacenamiento, disco compacto u otros medios.

Los cobros por la reproducción de copias certificadas, copias simples y otros medios que tengan costo, se hará de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco para el ejercicio 2022. Se hace la aclaración que la información se entregará sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples, además, la Unidad de Transparencia podrá exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo las necesidades socioeconómicas del titular.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud, podrá interponer recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, o bien, ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través del mecanismo establecido por el Instituto, mismo que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.itei.org.mx/v4/procedimientos/proteccion_datos/>, cuyo formato de recurso de revisión se encuentra en: <https://www.itei.org.mx/v3/documentos/dpdp/formatorrpdp_itei.docx>

Cualquier cambio en el presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través del portal de internet de este Sujeto Obligado, en el micrisitio de avisos de privacidad, el cual es: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/avisos-privacidad-san-pedro-tlaquepaque-2/>

Fecha de elaboración: 07 de Septiembre del 2022

Fecha de actualización: 04 de octubre, 2022.